

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.315

Soria.—Miércoles 18 de Marzo de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

## ASPECTOS

### AGRICULTURISMO

Ciego será quién no vea el aún desarticulado, pero cada vez más arraigado y ostensible movimiento que por doquier se advierte en España entera, a favor de una participación de las fuerzas agrarias en la vida política del país.

El ambiente es formidable a causa del malestar que padece la clase campesina agobiada al tener que debatirse entre la doble y contrapuesta presión que ejercen en su vida familiar, de un lado el general encarecimiento de cuanto necesita, y de otro el envilecimiento de los precios de lo que produce, sin ver compensados siquiera los esfuerzos y capitales que empleó en la producción.

Y si ello se debiera a fenómenos económicos naturales como los que determina la abundancia o sobreproducción, sería forzoso resignarse de momento y discurrir los medios de hacer frente al problema, enfocándolo en aquellas direcciones que en cada caso permitiesen acariciar la esperanza de una mejora. Pero cuando, como yo creo, la situación presente se debe principalmente a un sinnúmero de errores y de desaciertos cometidos por los gobernantes en perjuicio de la primera de todas las manifestaciones de la riqueza nacional, cual es la agricultura, ya no es tan fácil lograr esa resignación y es por el contrario, natural y lógico que el agricultor se muestre con un desasosiego que, en definitiva, no es sino la exteriorización de un malestar muy hondo, y que trate de buscar en la compensación de intereses y en la unión con sus compañeros de profesión, las armas que necesita para hacer prevalecer sus justas demandas y el imperio de la justicia, que parece no existir para él, según el trato que recibe por parte de quienes están más obligados a ampararle, ya que en esa clase social y en la riqueza que representa descansa, puede decirse, todo el edificio económico nacional.

Admitiendo como principio fundamental que el agricultor puede y debe intervenir en la vida política, en el buen sentido de la palabra, actuando desde el Municipio al Parlamento, pasando por la Provincia, para hacer oír su voz y que se tenga en cuenta su parecer en todos los organismos que constituyen el Estado, dos caminos se ofrecen para alcanzar esa ya, para muchos, inaplazable finalidad: constituir un partido político o tratar de que a los Ayuntamientos, Diputaciones y sobre todo a las Cortes vayan como representantes suyos personas capacitadas para plantear sus problemas y buscarles acertadas soluciones, siempre que garanticen de antemano que han de comportarse en el ejercicio de su mandato con independencia bastante para anteponer la causa de la agricultura a cualquier otra de bandería.

El primero ofrece series dificultades, y lo demuestra el hecho de haber sido ya múltiples los intentos, que cada día se renuevan, sin que lleguen a cristalizar en una realidad viva, quizás por no haber dado aún con el hombre capaz de personificar el movimiento. Por otra parte, un partido político que aspire a gobernar, o a pensar al menos en la gobernación del país, debe tener estudiados todos los problemas de la vida nacional y previstas las soluciones, y en esto estriba uno de los obstáculos mayores, pues aun partiendo del supuesto, de una absoluta coincidencia en la apreciación de cuanto directa o indirectamente afecta a la agricultura—que ya sería suponer—, en todo lo demás la discrepancia sería poco menos que constante y ello quebrantaría la imprescindible unidad de acción.

De aquí que se haya estimado como más viable aconsejar a los agricultores que antes de otorgar el sufragio a un candidato se enteren bien de sus antecedentes, de su historia, de su capacidad, de sus condiciones personales y, en suma, de si podrá desenvolverse con aquella independencia de juicio y de actuación que requiere la cau-

sa del campo para no posponerla a otros intereses.

Si tal ocurriera, y fueran a los Ayuntamientos Diputaciones y a las Cortes, agricultores auténticos y conocedores del campo—y no aficionados a la agricultura, o "agrarios" de esos que se adjetivan de tales en vísperas de cualquier elección, y más ahora, bien recientemente, en que se presentaban con el carácter de agrarios míuchos que jamás se han ocupado de la agricultura, y aún algunos que han actuado en perjuicio de ella, y que acuden a ese apelativo como señuelo para cazar votos de los labradores—a buen seguro que presto se unirían y pondrían de acuerdo los elegidos para realizar una acción conjunta, y provechosa ya que es notoria la fuerza con que liga a los hombres el vínculo de un interés material y en este caso común a todos ellos.

Si eran muchos y repartidos en las organizaciones políticas del país ya procurarían actuar en el seno de ellas lo bastante para que cualquiera que fuera el matiz del Gobierno, ellos y los de fuera, pesaran lo bastante para que otorgara la primacía en la actuación gubernamental a los intereses de los cultivadores de la tierra.

Pero aun para esto y no hay que decir que para la otra solución, es indispensable que exista entre nosotros un movimiento de aproximación primero, y después un estrecho tacto de codos, para emprender la cruzada que puede ser, que yo aseguro que sería, salvadora para la agricultura.

Recientemente y en una Asamblea agraria que ha tenido lugar en Madrid, se ha exteriorizado unánimemente esa aspiración y se han designado representantes de la Confederación Católica Agraria, de las Cámaras Agrícolas Oficiales y de la Asociación de Agricultores de España, para que estudien las bases de una integración general de todas las fuerzas y organizaciones agrarias, desgraciadamente dispersas, en una gran concentración de organismos agrícolas a cuyo frente figuren destacadas personalidades del agro español.

Si aciertan en la solución y esta se somete a una magna asamblea, cuya celebración se proyecta, pudiera resultar la formación del frente único de la agricultura para la defensa de sus fundamentales intereses, tan desatendidos como incomprensidos por unos y otros Gobiernos, de lo que es consecuencia la grave crisis que se padece en el campo, y por lógica y natural repercusión en toda la economía nacional.

Quiera Dios que el milagro se realice, y que no volvamos los labradores a pasar en el futuro por las postergaciones, injusticias y abandonos que venimos atravesando.

Jesús Cánovas del Castillo

## DEL MOMENTO

### La política y la clase media

Vuelven los tiempos de agitación política; estamos en vísperas de unas elecciones generales que inician la nueva vida constitucional del país; surgen por todas partes manifiestos diversos en los que sus firmantes ofrecen soluciones para los problemas nacionales, pero no hemos leído el en que se hable del problema vital de la clase media española, que es sencillamente cuestión de vida o muerte.

Los gobiernos anteriores al golpe de Estado se desentendieron sistemáticamente de estos arduos asuntos; la Dictadura militar y la civil halagaron a las clases poderosas y a los obreros sin preocuparse para nada de la sufrida clase media, que sigue siendo la verdadera cenicienta del país.

Los grandes propietarios han logrado sacar indennes sus latifundios y sus empresas industriales; los obreros han obtenido las

ventajas de la corporación con sus secuelas de Comités paritarios, casas baratas, etc., etc., mientras la clase media, la que se pudre en las oficinas públicas y particulares, el pequeño comercio y la industria modesta soportan con resignación toda clase de gravámenes y desconsideraciones. Ni uno solo de los manifiestos políticos se refiere ni de cerca ni de lejos a las cuestiones sangrantes de estos núcleos de vecinos, los más necesitados, los más desvalidos, los más dignos de atención.

Si algunos elementos pertenecientes a la clase media o encumbrados por obra y gracia de los esfuerzos de ella aparecen en manifiestos y candidaturas, no figuran en unos y en otros títulos de representantes de la clase de que proceden, sino como representantes de una plutocracia egoísta o de cualquier partido político a los que se han agrupado para defender mejor sus posiciones.

Los exportadores de productos nacionales, los industriales modestos, los pequeños comerciantes no reciben del Poder central ni recibirán del nuevo Parlamento beneficio de ningún género y si nuevos gravámenes e impuestos que seguirán dificultando su desenvolvimiento.

Y lo más tremendo del caso es que la clase media española no sacude su inercia, no reacciona contra los culpables de su postración y sigue uncida al carro de los políticos victoriosos que no tendrán para ella, una vez encumbrados nuevamente a sus posiciones, ni una mirada de atención ni un gesto de gratitud y correspondencia.

No hemos de entrar en consideraciones acerca de la constitución del futuro Parlamento ni en analizar los móviles de los luchadores y los abstencionistas; unos y otros prescinden en sus manifestaciones de la clase más numerosa, más sufrida y patriótica de la nación y tanto unos como otros nos tienen el menor cuidado. Para nosotros, los que obtengamos esto y los que, por los motivos que sean, se abstengan, merecen el mismo profundo desdén, ya que unos y otros nos miran con el mayor desprecio.

Lo lamentable es que nuestra clase no quiere darse cuenta de su importancia y desligarse de estos y aquellos compromisos para trabajar por su cuenta y con sus propios medios para imponer a toda la justicia de sus aspiraciones y la razón de sus derechos.

T. S.



## SEGUIDILLAS

Después de haber firmado serios contratos, acuden a la lucha los candidatos. ¡Lucha sincera que nos trae por encanto la Primavera!

Como aspiran al cargo tantos señores, viven preocupados los electores.

¡Quién lo diría, varios quieren la vara de la Alcaldía!

En la próxima lucha, dice la gente, votarán los sorianos sinceramente.

¡Oh, Soria Puera, si verdad resultara tanta hermosura!

Aunque los candidatos nos traigan fritos no alteremos el orden en los distritos. ¡Que nadie crea que aquí suele bailarse con la más fea!

Si nuestra sangre siempre fué numantina vayamos a la lucha que se avecina.

¡Que no se diga que en estas elecciones triunfó la intriga!

Francisco Soria Montenegro

## ECONOMIA SORIANA

### SORIA EN EL SIGLO XIX

#### ACLARACION

No tratamos de escribir la historia económica de Soria en el siglo XIX, empresa muy superior a nuestras escasas fuerzas, sino que, sencillamente, tratamos de ofrecer a nuestros lectores algunos datos interesantes que pueden servir para formar una idea aproximada, de la situación y desenvolvimiento de las fuentes de riqueza en nuestra provincia durante la pasada centuria.

La provincia de Soria en las postrimerias del siglo XVIII.

Para formarnos una idea aproximada de cual era la situación económica de la provincia en los finales del siglo XVIII, hemos recurrido a los datos que se conservan en el Archivo Municipal de Soria, legajos de la Económica Numantina de Amigos del País, Censo del Marqués de la Ensenada, Diccionario de Hacienda de Canga Argüelles, Historia del Obispado de Osma, de Loperraz y otros que iremos citando a medida que lo requiera nuestro estudio.

He aquí el panorama general que se describe en el tomo 2.º, capítulo 1.º, de la Historia del Obispado de Osma y que refleja en parte al estado de la provincia, allá por el año 1788. Su autor Loperraz, tomó los datos directamente al recorrer los pueblos de la Diócesis.

En términos generales, los habitantes de la meseta soriana son muy sobrios y sufridos; su ingenio es claro, pero, a causa de su gran desidia, les falta toda clase de industrias.

El habitante de pinares vive miserablemente, sobre todo las mujeres que solo llevan unos sacos de paño burdo que las cubre de pies a cabeza. Los hombres suelen quedarse en la cocina, mientras que sus compañeras se dedican a pequeñas faenas agrícolas. Toda la industria de los pinarigos se reduce a la fabricación de carretas, gamellas y artesones; poseen también bastantes molinos harineros que mueven aprovechando pequeños saltos de agua.

En tierras de Gómara, Calatañazor, Osma y en general dentro de una zona media que cruza la provincia de E. a O. se cultivan trigo, cebada y avena. También existen en esta parte algunos rebaños trashumantes.

La ribera del Duero sobresale por su riqueza sobre las dos anteriores y sus habitantes gozan de una vida más rica y llevadera que los pinarigos y los hombres del centro.

En las parameras del Sur, la pobreza es realmente desoladora. Loperraz, duro y aun injusto en algunos de sus juicios—según veremos más adelante—hace observar que en toda la provincia apenas si se ve un solo árbol frutal.

La despoblación de los montes, excepto las manchas de pinos, hayas, robles y enebros, es casi absoluta y son numerosos los pueblos en los que no se puede gozar de la nota verde y alegre de los árboles.

(Hemos de hacer observar que Loperraz se refiere al Obispado de Osma, que comprendía una gran parte de nuestra actual provincia, pero no debe olvidarse que por aquel tiempo integraban el territorio soriano los 26 partidos siguientes: Soria, Alfaro, Atienza, Aguilera, Agreda, Almarza, Berlanga, Calahorra, Calatañazor, Caracena, Cobeta, Enciso, Fuentes de Magaña, Fuentepeñilla, Gornáez, Lobera, Magaña, Monteagudo, Osma, Burgo de Osma, San Esteban de Gornáez, San Pedro Manrique, Solpeña, Suellacabras, Uero y Yanguas).

En los finales del siglo XVIII, funcionaba en Soria una fábrica de paños, fundada por la Económica Numantina en 1774 y varios tintes y batanes que llevaron una existencia floreciente hasta el primer cuarto del siglo pasado.

Según Loperraz, en aquella

época, se sacaba mucho jasje de las canteras de Espeja y Espejón, que se enviaba a los Reales Sitios y a las iglesias de Madrid y otros puntos. También se explotaban con buen rendimiento las canteras de Uero y Cantalucia.

A estas industrias hay que añadir laserrerías primitivas de pinares, molinos, lavaderos de lana, telares, alfarerías y otras pequeñas industrias necesarias a la vida de un pueblo.

Virgilio Soria

(Continuará)

## Cotarrillo.

Al ver tantos candidatos dicen en la población: ni son todos los que están ni están todos los que son.

El secreto de la simpatía consiste en olvidarse completamente de sí mismo. Las personas que dominan por el cariño que inspiran son las que se olvidan de sí mismas y solo piensan en el bien y en el agrado que pueden proporcionar a los demás. Ningún adorno corporal tiene más influencia que la simpatía.

“Los animales sufren dolores como nosotros—asegura un naturalista”.

Habrá que ver a un conejo de Valonsadero con dolor de muelas.

“Es imposible que un encendedor automático estalle”—dice un periclico.

Desde luego. El que estalla es su propietario después de cien intentos para encender un pitillo.

Recomendación de una patrona a la nueva cocinera.—Gertrudis, aquí tiene una lista de los platos que les gustan a los huéspedes. Si sirve usted alguno de ellos quedará usted despedido inmediatamente.

Entre amigas: —¿Por qué has reñido con Manolo?

—Porque cuando nos invitaba a mamá y a mí a merendar en algún restaurant, iba antes que nosotros y tachaba las cosas más caras del menú.

Dice un señor que no hay nada que le moleste más que leer determinadas cosas en los periódicos. Leer, ¿eh? ¡Pues mira que escribir también ciertas cosas con un dolor de muelas de tres días!

“En un pueblo de la región de Levante se ha declarado un incendio en el interior del edificio de recaudación de contribuciones, quemándose gran cantidad de recibos”.

Frente a la hoguera los contribuyentes estarían encantados, por dos razones: una por la desaparición de los recibos y otra porque el resto de los vecinos ayudarían “a pagar”.

Con motivo de los frecuentes viajes que realizaba un ministro para inaugurar obras, y otras veces en representación del Gobierno, acudía a la estación el alto personal de su ministerio, no faltando nunca en las despedidas el Subsecretario del departamento, que por promesa del jefe del partido aspiraba a la vacante. —¿Cómo usted, que asiste siempre a las despedidas no viene nunca a recibirle?—le preguntó un amigo que conocía sus impacencias.

—Muy sencillo. Como soy cardíaco, el médico sólo me permite asistir a los actos que abre el pecho a la esperanza.

## ESTE NUMERO ESTA VISADO POR LA CENSURA GUBERNATIVA

### JULIAN LUMBRERAS MECANICO ELECTRICISTA

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases. Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio Estudios, 1.—Soria

## COMENTARIOS

### LA HORA ILEGAL

Con un gran sigilo, como sorprendiendo a la gente, para que una vez hecho, nadie se atreva a protestar, se ha efectuado por el Gobierno el cambio de hora, que tanto dió que hablar hace unos años, cuando la Dictadura trató de sostenerla contra el parecer de casi todos los españoles. Apaciguados un poco los ánimos, el Gobierno de Berenguer creyó llegado el momento de atender las justas quejas de las Cámaras de Industria, Comercio, Asociaciones de Patronos y Obreros, Defensa Mercantil patronal y otras entidades, que consideran absurdo y perjudicial el cambio de hora, y los relojes españoles, marcharon de acuerdo con el horario solar.

¿A quienes favorece el cambio de hora? A unos cuantos.

En cambio perjudica a muchos españoles.

Pero esto debe tener poca importancia, al lado de los favorecidos y de las ventajas que pueda tener para el enlace de los trenes con la frontera.

El caso es, que sin tener en cuenta más opinión que la del pequeño sector catalán que pedía el cambio de la hora, el Gobierno se ha decidido con demasiada prisa a complacerlo. Y como consecuencia de ello, empiezan a llover las protestas de entidades de toda España contra este proceder.

Y unimos la nuestra, porque creemos que el Gobierno se ha equivocado y se apresuró demasiado en lo que no debió tocar.

La R. O. publicada que implanta el horario “ilegal” dice, que en observancia a lo que dispone el artículo tercero del R. D. de 23 de marzo de 1927, el 18 de Abril se adelantará la hora “legal” en sesenta minutos, y el 4 de Octubre será retrasada la hora “legal” en sesenta minutos.

La misma R. O. demuestra que la hora que se quiere implantar no es “legal”, y por lo tanto no siendo en circunstancias especiales como cuando la guerra europea, no debe cometerse esa “ilegalidad”.

¿Pero es que no vamos a dejar al sol tranquilo? En el afán de reformar las cosas, trayendo innovaciones a la vida, se está desarraigando todo, y los españoles no tenemos que ser monos de imitación, de otros países.

Exceptuando Cataluña, y concretamente más, Barcelona, todo el mundo se rige por el horario solar, quiera o no quiera el Gobierno. En Madrid, las sociedades obreras, retrasan sus entradas y salidas del trabajo, en cuanto el Gobierno adelanta el horario. El comercio se perjudica grandemente. La gente llega tarde a todas partes.

¿No hay medio de coordinar los intereses generales, sin que el favorecer a unos sea perjudicial para otros?

Si para algunas industrias catalanas es conveniente el adelanto de una hora, durante el verano, ¿por qué no lo hacen de por sí en sus horarios, sin molestar a los demás? ¿Que hay economía entrando al trabajo a las ocho en vez de a las nueve? Muy bien; pues que entren a las siete si quieren, pero que no muevan a los demás españoles, ni al propio astro-rey que la mano divina y creadora puso en marcha para toda la vida.

Y si es por el enlace de trenes con la frontera, que adelanten los horarios de los mismos, si merece la pena hacerlo. Pero no que perturbe la vida en general ni moleste al público como ocurre con el horario que se trata de implantar.

El Gobierno, para ponerse a tono con los demás países, no hace falta que siga como un corderillo las modalidades absurdas que la guerra fué dejando en algunas partes. Hay otros problemas de más importancia social y política que resolver para ponerse en contacto con la conciencia internacional: Abaratar la vida que en España es más cara que en el resto del mundo; dar trabajo en buenas condiciones a los obreros para que desaparezca la miseria de muchos ho-

gares; reorganizar la vida administrativa de España y conceder una libertad absoluta al pueblo para que él mismo señale sus destinos. Todo esto y algo más, constituye un programa inmejorable para adentrarnos en Europa. Y sería mucho más práctico que el intento de hacer correr al sol.

Valentín F. de Cuevas

## CRONICA SOCIAL

### Superpoblación

La crisis de trabajo es el problema que se plantea en casi todos los países del mundo, incluso en los Estados Unidos, donde la industria es superior proporcionalmente a la de Europa con relación al número de trabajadores.

¿No será la causa de todo esto, la superpoblación?...

Si así fuera, habría que pensar si la tierra será pequeña dentro de poco para dar medios con que vivir al progreso de habitantes que se va señalando año tras año.

He aquí unas cifras que nos hablan con toda claridad de este aumento de población:

Europa tenía en el siglo XIX 200 millones de habitantes, pasando en poco tiempo a 400 millones. Sigue el aumento en el siglo XX, y ya en el año 1910 tenía Europa 447 millones. Llega la guerra y consume aproximadamente unos 24 millones de hombres, pero esto no evita que la población europea llegué en el año 1920 a 450 millones.

Y nos encontramos a principios de este año con 500 millones de personas.

A esto hay que añadir la población de americanos y otras razas que atraviesan Europa y hasta viven en ella mucho tiempo, formando una cifra considerable.

¿Existe la superpoblación europea? ¿Será esta la causa principal del desbarajuste económico y la crisis de trabajo que se siente en toda Europa?...

Algo influye, indudablemente, la superpoblación en el paro obrero. En todas partes se nota el exceso de brazos (menos en la agricultura, especialmente en España donde suele ocurrir lo contrario). Para un empleo se presentan millares de personas; anunciar la falta de un obrero y recibir cientos de ofrecimientos todo es uno. Anunciar mil plazas; aunque sea solo para guardias, y presentarse diez mil, es cosa corriente.

¿Qué hacen esos miles de ciudadanos que sobran con relación a los que se necesitan?...

¡Malvivir! Esta enorme mayoría son los que forman los núcleos de descontentos que hay en todos los países. Y arrastran a los demás.

En algunos oficios, en Madrid, se ha dado ya el caso de no admitir las organizaciones obreras más asociadas que los que se calculan necesarios para determinadas industrias. Y a raíz seguida han prohibido el poder trabajar en ninguna parte, no perteneciendo a la agrupación.

Esto dice bien a las claras los propósitos que les animan. Evitar el exceso de trabajadores en una industria. Pero si todos hacen lo mismo, ¿qué oficios o empleos van a tener los millares y millares que sobran? La intención es buena, porque se persigue la nivelación de la oferta y la demanda, pero de seguir así, se encontrarán dificultades grandes para elegir libremente la profesión que cada uno desee.

En España este problema de superpoblación, quedaría nulo si la distribución de brazos se hiciera para industria y agricultura al mismo tiempo. Pero no es así; el campo se abandona, y la ciudad crece en proporciones aterradoras. En las industrias sobra un porcentaje grande de trabajadores; el mismo que falta precisamente en la agricultura. Es decir; España siente una crisis de superpoblación localista; de superpoblación de ciudad,

muy distinta a la de otras naciones donde la superpoblación es nacional, de carácter agudo y difícil solución.

España tiene un problema y es el de la distribución de sus fuerzas. Hay que evitar la desmembración de la aldea y hacerla resurgir de nuevo, evitando la corriente humana que la ciudad atrae con sus ruidos y sus galas, no siempre necesarias. Hay que proteger la aldea y a los que en ellas viven, para que reine en ellas siquiera un relativo bienestar que afiance la estancia de los que allí nacieron, a menos que la capacitación y el espíritu del individuo necesiten otro ambiente social para desenvolver sus aptitudes o sus genialidades cuando las tenga. No siendo así, abandonar la aldea para arrojarla sobre el bullicio de la ciudad donde tanta superpoblación existe, es buscarse por sí mismo el pozo de su desgracia en vez del pináculo de su gloria.

Isidoro C. Lopetegui

### A los agricultores de Almazán, Medinaceli

Según afirma el señor Mingo en su artículo de "EL AVISADOR" del día 11 del corriente, se pone en duda por algunos si la designación de candidato agrario hecha en Almazán el 16 de Febrero se ajustó o no a las normas acordadas en Medinaceli.

Desconozco, por no haber asistido a ninguno de los dos actos, cuáles fueron las normas acordadas en Medinaceli y el desarrollo de la asamblea de Almazán; mas lo que sí me consta con certeza, por haberme comunicado la Junta de Labradores, es que en la asamblea de Almazán las representaciones de los pueblos de los dos partidos, en número de más de 60, si la memoria no me es infiel, acordaron, por una gran mayoría, designarme candidato de los agrarios a la Diputación a Cortes.

Con esta afirmación no pretendo sostener que, llegado el caso de estas elecciones, deba ser yo el candidato. Sobre ello las Juntas agrarias son las que han de resolver y yo vería con gusto, pues lo creo necesario, que con anterioridad a las elecciones a Diputados a Cortes, volvieran a reunirse las representaciones agrarias de los pueblos para tomar acuerdos definitivos.

Conste así y conste al propio tiempo que estoy con los agrarios porque soy agricultor y por serlo me afectan grandemente las cosas que a ellos interesan. Si los agrarios me han distinguido en varias ocasiones con su confianza—lo que me honra grandemente—ha sido por su libre y espontánea voluntad, sin que yo haya intrigado para conseguirlo, y si ahora, por creerlo conveniente a nuestra causa, eligen a otra persona, no por ello ha de enfriarse mi entusiasmo, pues con el mismo afán que hasta hoy he de continuar defendiendo el agrarismo.

José Martínez de Azagra  
Cañante, Marzo de 1931.

### A los Agricultores

Con motivo del artículo de don Enrique de Mingo en "EL AVISADOR" del día 11 nos creemos obligados a hacer las siguientes manifestaciones:

1. En la Asamblea de Medinaceli se acordó que la designación de candidato agrario se verificara por las representaciones de los pueblos de los dos partidos en la Asamblea de Almazán, que había de celebrarse el día 16 de Febrero.

2. A este acto concurren las representaciones de 63 pueblos, de las cuales 8 pertenecían al partido de Medinaceli.

3. La Asamblea de Almazán se celebró, no obstante la suspensión de las elecciones a Diputados a Cortes, por acuerdo de los comisionados, en vista del gran número de representantes de los pueblos que habían concurrido.

4. Como en distintas zonas del Distrito se habían lanzado nombres de candidatos, por acuerdo de los comisionados se procedió a celebrar una votación—en la cual quiso abstenerse la comisión de Almazán, pero a instancia de los comisionados, intervino en ella—resultando elegido por una gran mayoría don José Martínez de Azagra, al que no se le computaron los votos de los pueblos adheridos.

5. Los datos de pueblos que asistieron a la reunión, así como los relativos a la votación, se hallan en poder de esta Junta y a disposición de quien los quiera examinar.

6. Se acordó dar cuenta en la prensa del acto celebrado y comunicar el acuerdo de la Asamblea al candidato elegido; así como también que cuando se pudiera celebrar actos políticos se convocara

nuevamente a los pueblos para que sus comisionados se entrevistaran con el candidato elegido.

7. En el acto reinó la más completa armonía, estando los comisionados animados del mejor deseo y sin que se hiciera protesta alguna.

Con esto damos por terminado este escrito, que no tiene otro objeto que poner de manifiesto la forma en que se celebró la Asamblea de Almazán para que todos puedan apreciar si esta Junta procedió o no conforme a las normas acordadas en Medinaceli.

La Junta de Labradores  
Almazán, 16 de Marzo de 1931.

### Espectáculos

#### TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Margarita Robles.—Hoy miércoles debutará en este teatro la notable y aplaudida compañía de comedias y dramas de Margarita Robles, en la que figura como primer actor y director Gonzalo Delgrás, con el magnífico poema dramático, en un prólogo y tres actos, original de los insignes comediógrafos hermanos Quintero "Madreselva", verdadera creación de Margarita Robles.

Como fin de fiesta actuará la conocida y admirable estrella Amalia Molina, la de los ojos de fuego y la esencia macarena, la de los estilizados aires audaces, la más famosa en su género, inimitable cancionista y bailarina de fama mundial.

Mañana, jueves, en función de tarde y noche se representará la hermosa comedia dramática en cinco actos, original del ilustre autor gloria de las letras españolas don Jacinto Benavente, titulada "Los andrajos de la púrpura" y la aplaudida artista Amalia Molina con nuevo y variado repertorio.

El viernes, 19 de la Compañía con una bonita obra dedicada a las señoras y despedida de la maravillosa artista Amalia Molina.

#### CINE IDEAL

Mañana jueves tendrá lugar el anunciado estreno de la hermosísima producción hablada y cantada en español "Un hombre de suerte" que ha despertado gran curiosidad entre el público de nuestra capital, por estar realizada enteramente con elementos españoles, como son: Benito Perojo, director y Muñoz Seca, autor del diálogo y argumento. Es asimismo notable el cuadro de artistas que interpretan esta película, entre los que destacan Roberto Rey, Elena D'Algy, Valentín Parera, Rosario Pino, María Luz Callejo y la malograda Amelia Muñoz.

Dada la expectación que ha despertado este film, el mejor sin duda de todos los que en español se han exhibido, la Empresa ha resuelto proyectarla también el viernes para que nadie quede sin admirar esta joya del cinema hispano parlante.

El domingo, la gran revista opereta, con partes en color, titulada "Paris", por Irene Bordoni. Un nuevo triunfo del cine sonoro.

#### PALACE CINEMA

El jueves, festividad de San José, se presentará en este favorecido salón, la superproducción, primera categoría, de la casa "Fox", titulada "La venus enigmática", en la que los grandiosos artistas de la pantalla Lia Tore y Paul Vincents hacen una de sus mejores producciones.

"La venus enigmática" es un emocionante film, con deliciosos episodios de la vida parisien, plétopos de seducción y con alguna pincelada dramática.

### CINE IDEAL

El Salón de las grandes exclusivas



¡EXITO! ¡EXITO!

el JUEVES, 19 y el VIERNES, 20 de la superproducción española HABLADA Y CANTADA

UN HOMBRE DE SUERTE

por Roberto Rey, Valentín Parera, María Luz Callejo, Rosario Pino, etc. dirección de BENITO PEROJO Argumento de MUÑOZ SECA

¡DOMINGO PROXIMO! sensacional estreno de

PARIS

Revista-Opereta con partes en colores, por la gentil «velette» IRENE BORDONI ¡EXITO!

### Elecciones municipales

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Enrique Barranco, convocó el día 16 del actual a distintas personas que representan a entidades de interés local y provincial, para exponer sus deseos de que se diera término a las diferencias que pudieran separarles, y pensando en el bien de España, de la provincia y de Soria, se dispusieron a defender los principios monárquicos, a los que van adscritos los del orden, los de la religión, los de la familia, y los de la propiedad.

Hizo presente nuestra primera autoridad civil que, cumpliendo los órdenes del Gobierno, estaba dispuesto a respetar el derecho que a todos alcanza de intervenir en las próximas contiendas electorales, no ejerciendo coacciones, ni permitiendo que otros funcionarios las lleven a cabo.

Instó a que los elementos monárquicos designaran libremente candidatos para concejales, entre los individuos que juzgasen con mejores aptitudes y con entusiasmos a fin de llevar al Ayuntamiento de la Capital iniciativas que favorecieran al bien general, que fomentaran el trabajo y dieran ejemplo de acertada y beneficiosa administración municipal.

A las manifestaciones del señor Gobernador contestaron varios señores que, en nombre de los reunidos, ofrecieron coadyuvar a que

prosperen los nobles propósitos del señor Barranco, y fué nombrada una comisión para designar los candidatos que han de tomar parte en las próximas elecciones con el carácter de monárquicos.

Esta comisión dará muy en breve la lista de personas que en todos los distritos de la Ciudad han de aspirar a merecer la confianza de los electores, a fin de integrar el nuevo Ayuntamiento.

Los republicanos y los socialistas también designarán entre sus partidarios a personas de reconocido mérito para formar parte del Ayuntamiento soriano.

No podemos, hasta ahora, señalar otros nombres que los de los candidatos propuestos por la Federación de Obreros.

El domingo último, día 15, en virtud de lo dispuesto por el Gobierno, celebró sesión el Ayuntamiento de Soria para acordar el número de candidatos que corresponden por cada distrito. Se acordó señalar diez y siete vacantes; seis en el distrito del Casitorio; seis en el distrito del Salvador y cinco en el de la Colegiata.

La Federación de Obreros de Soria, en sesión celebrada el pasado domingo, acordó designar candidatos para las próximas elecciones, y en su consecuencia lucharán, formando bloque con los republicanos los obreros federados siguientes: Distrito de la Colegiata Marcelino García Almazán y Claudio Llorente. Distrito del Salvador, Matías Dulce.

Los elementos republicanos todavía no han designado candidatos.

### Visita al Ministro de Fomento

## La supresión del Consorcio resinero

Don Mariano García Cortés y don Manuel Fraile, Secretario y Jefe técnico de la Unión de Municipios Españoles, respectivamente, y los señores don Justo Sevilla y don José María Barnola, Presidente e Ingeniero de la Mancomunidad de Almazán; don Nicolás Hernández, Administrador de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la provincia de Soria y don Claudio Soria, Alcalde de Quintana de Gormaz, han visitado al señor ministro de Fomento para interesar aclaraciones a la R. O. de 2 del actual referente al Consorcio Resinero.

Después de exponerle los perjuicios que causa la citada disposición a los Ayuntamientos propietarios de montes resineros le hicieron entrega de la siguiente instancia en la que condensan las aspiraciones de los Ayuntamientos propietarios de montes afectados por dicha disposición.

"Los que suscriben, en representación de la Unión de Municipios Españoles, del Ayuntamiento de Soria, de la Mancomunidad de Almazán y de los Ayuntamientos de numerosos pueblos de la provincia de Soria propietarios de montes resineros, ante V. E. respetuosamente exponen:

Que con fecha 2 de los corrientes se ha dictado por ese Ministerio una R. O. que en su artículo cuarto impone a los Ayuntamientos propietarios de montes de productos resineros la obligación de ofrecer la explotación de los mismos, durante la próxima campaña, a los concesionarios que los han explotado en la anterior, y con el precio que para servir de base a la subasta hubiese sido fijado en los correspondientes pliegos de condiciones; que en su artículo sexto obliga también a los Ayuntamientos a descontar a los concesionarios, del importe de los pagos una cantidad proporcional a la disminución que en la longitud de entalladura se aprecie al final de la campaña.

Estiman los que suscriben que la R. O. de referencia lesiona gravemente los intereses de todos los Municipios propietarios de montes afectos a la producción de resina, tanto por la merma que en sus ingresos han de experimentar al desaparecer la subasta como por la serie de enojosas cuestiones que puede suscitar en su día la aplicación del artículo cuarto ya citado.

Pero además en la R. O. que nos ocupa, so pretexto de aclarar el derecho de tanteo establecido en el artículo cuarto del R. D. de

7 de Febrero próximo pasado, que de una manera total y absoluta suprime el Consorcio Resinero, lo que se hace es poner en manos de los propios elementos del Consorcio los montes municipales durante el año en curso, porque las dudas que pueda sugerir el artículo quedan aclaradas en el preámbulo de forma que resultan entregados los montes sin subasta a los antiguos explotadores por el precio que se estipule por la Jefatura de Montes correspondiente, y esto no puede ser nunca el derecho de tanteo que establece la antigua disposición en licitaciones, sino la entrega por el precio tipo.

Este criterio, Excmo. Señor, se halla en la práctica en franca contradicción con el R. D. de 7 de Febrero de disolución del Consorcio Resinero y con el R. D. de 17 de Octubre de 1925 que acomoda el régimen de los montes al Estatuto Municipal y otorga a los Ayuntamientos propietarios el derecho de tanteo en las subastas de los productos de sus montes, y además, deja sin virtualidad el derecho de tanteo, porque en buenas reglas jurídicas ha de representar preferencia en igualdad de condiciones entre diversos licitadores y según se trata de interpretar la R. O. de 2 de los corrientes, el resultado es que queda suprimida la subasta y por lo tanto el derecho al tanteo frente a otros licitadores, anulado y perjudicadas las Haciendas locales que tienen que entregar la explotación de sus montes a los precios tipo.

Por todo lo expuesto: SUPPLICAMOS respetuosamente a V. E. que la R. O. de referencia se modifique en el sentido de que los "Ayuntamientos propietarios de montes de producción resinosa quedan en libertad para ofrecer o no, según lo estimen más conveniente para sus intereses, la explotación de sus montes durante la próxima campaña a las entidades y particulares que los explotaron en la anterior al precio fijado para servir de base a las correspondientes subastas" y de que "quede sin efecto lo que prescribe el artículo séptimo, así como también los ofrecimientos que hasta la fecha hayan hecho los Ayuntamientos propietarios en cumplimiento de la R. O. cuya modificación se solicita".

Gracia etc. Madrid 12 de Marzo de 1931.

LEA USTED EL AVISADOR NUMANTINO

LA SEÑORA DOÑA MARIA PEREZ VIUDA DE LORENTE Falleció en Saldiero el día 13 de Marzo de 1931 A los 77 años de edad D. E. P. Su aflijida hermana doña Jacoba Pérez viuda, de Delmans; sobrinos políticos doña Juliana Barrio, doña Marina doña Lorenza, doña Pilar, doña Matilde, doña Jacoba, don Felipe, don Manuel, don Luis y don Julio; primos, sobrinos y demás familia, Participan a V. tan sensible desgracia y le suplican una oración por el alma de la finada, por cuyos actos de caridad le quedarán reconocidos. Saldiero (Soria) Marzo 1931.

## Información local NOTICIAS

El domingo comienza el periodo electoral.—Se ha publicado un Real decreto convocando las elecciones generales de Ayuntamientos que se celebrarán para la renovación total de sus componentes el día doce de abril con arreglo al censo electoral vigente de 1930 y procedimientos señalados en la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 en toda su pureza.

El periodo electoral comenzará el día veintidos y para dicha fecha debe ser levantada la censura de prensa y restablecidas las garantías constitucionales.

Nota del Gobierno Civil.—Ha llegado a conocimiento de este Gobierno civil ciertos rumores sobre el descontento de los agricultores porque en la provincia no se cumple, con la debida exactitud, en las compraventas de trigo, que se realizan a la tasa mínima establecida en el R. D. de 18 de junio de 1930.

Ante todo debe hacerse constar que todas las denuncias recibidas desde la fijación de la tasa fueron objeto del correspondiente expediente y las sanciones que impusieron sin excepción alguna.

Que los señores Alcaldes y Comisiones municipales vienen laborando, y reuniendo mensualmente para velar por el cumplimiento de la tasa.

Que por último este Gobierno ha declarado en varias Circulares y cree hoy conveniente hacer público, que dará excepcional importancia y castigará con todo rigor estos hechos de infracción a la tasa, tramitando prontamente toda denuncia, sea cual fuere la persona que la firme, en que se den a conocer los mismos. Y que por consiguiente, cualquier vecino podrá libre y directamente dirigirse al Gobierno civil, participando el detalle de las operaciones (nombres del comprador y vendedor, fecha y precio) que se realicen con menoscabo de la ley, seguros de que se practicarán cuantas diligencias sean precisas para esclarecer el hecho y sancionarlo oportunamente.

Lo que en forma alguna puede hacer el Gobierno es atender a rumores y quejas que no le lleguen firmados y con la debida publicidad, sobre todo cuando de las declaraciones prestadas por los agricultores, las actas de las comisiones formadas por los propios labradores y de la misma actuación de los vendedores no consta ningún género de infracciones a la referida tasa del trigo.

Diputación Provincial.—El pleno de dicha Corporación, en sesión celebrada el día 13 del corriente, acordó consignar en acta un expresivo voto de gracias para los señores Vizconde de Eza y don Rafael García Ormaechea, por las activas gestiones que los mismos han realizado en Madrid a fin de obtener el crédito, ya propuesto por el Consejo Superior de Ferrocarriles y aprobado por el Ministerio de Fomento de 6.000.000 de pesetas, para proseguir las obras del Ferrocarril Soria-Castejón y subvención análoga en su cuantía a la del año anterior, para la creación de nuevos Campos Comarciales.

Asociación de "Las Marias".—Con el fin de que las señoras y señoritas inscritas en esta Obra eucarística, puedan asistir a los ejercicios espirituales que han de celebrarse en la Capilla de los Padres Franciscanos, se suprimen el día de retiro y los cultos mensuales de esta Asociación.

### Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos

Durante los días 25, 26 y 27 del corriente Marzo, pasará su acostumbrada visita mensual en esta capital, el reputado especialista de Zaragoza D. Daniel de San Pio. Consulta en el HOTEL COMERCIO de 10 a 2 y de 4 a 8.

Fallecimientos.—En Saldiero ha dejado de existir, a los setenta y siete años de edad, la estimada señora doña María Pérez, viuda de Llorente, habiendo causado su muerte general sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su aflijida hermana doña Jacoba Pérez, sobrinos políticos y demás familia, deseándoles resignación para sobrelevar tan irreparable desgracia.

—En Burgo de Osma ha fallecido la respetable señora doña Petronilla Arribas, habiendo causado su muerte gran sentimiento.

Descanse en paz la finada y reciba su apenado esposo don Pedro Abajo, hermanos don Gregorio y don Isaias, Ecónomo de Espeja y demás familia nuestro sincero pésame.

—El día catorce del actual falleció en Soria, a los treinta y tres años de edad, la estimada señorita Buenaventura de Pablo Galán.

Reciban sus apenados hermanos nuestro sincero pésame por la desgracia que experimentan.

—El día 14 del actual falleció en el barrio de Las Casas después de larga enfermedad, soportada con gran resignación, a los 48 años de edad, la estimada señora doña Micaela Millán, asistiendo a su entierro gran acompañamiento.

Descanse en paz la finada y reciba su desconsolado esposo don Benito Hernández y demás familia nuestro sincero pésame.

—En Olvega ha dejado de existir el respetable señor don Fermín Jménez, causando su muerte general sentimiento en aquella villa.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

—En el Hospital Clínico de Barrrantes de Burgos dejó de existir, a los catorce años de edad, el estimado joven Horacio de Leonardo García, natural de San Leonardo (Soria).

Nos asociamos al dolor que experimenta su aflijido padre don Felipe de Leonardo Encabo, tios y demás familiares, deseándoles resignación para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

—En San Felices (Soria) ha fallecido, a los sesenta y siete años de edad, la respetable señora doña Severiana Llorente, cuya muerte causó general sentimiento en aquella localidad.

Expresamos nuestro sincero pésame a su aflijido esposo don Valentín Sarnago e hijos y demás familia por tan irreparable desgracia.

RADIOTELEFONIA.—La Casa Vicien Vila, Claustrilla, 5, Soria, acaba de recibir la segunda remesa de aparatos de radio de 100 y 135 pesetas que garantiza la audición en fuerte altavoz de toda Europa y facilita referencias de los compradores de la provincia de Soria.

ES EL MEJOR REGALO PARA SAN JOSE.

También ofrece el mayor surtido en discos Odeón, Regal, Parlophon, etc., y fonógrafos. Ventas al contado y a plazos.

Los automóviles que circulan en España.—Según leemos en una estadística, los automóviles inscritos en España hasta primeros de Enero de 1931 eran 265.228. La población que contaba con mayor número de automóviles matriculados era Barcelona con 46.165. Le seguía Madrid con 40.209 y Sevilla con 14.268. La capital con menor número de automóviles matriculados era Soria, con 847.

Conferencias culturales.—Por no estar disponible el próximo viernes el local del "Cine Ideal", la conferencia que sobre el tema "La mujer en la familia", había de dar don Santiago Gómez Santa Cruz, tendrá lugar el lunes veintidós de los corrientes, como las anteriores, en el mismo local y a la misma hora, siete de la tarde.

Imposición de la Medalla del Trabajo.—La Directiva del Casino de Clases de Madrid ha tenido la atención de invitarnos al acto que tendrá lugar en su domicilio el día diecinueve de los corrientes, a las cinco de la tarde, con motivo de serle impuesta la Medalla del Trabajo a nuestro querido amigo don José Jalón Carrasco, culto Maestro Nacional de Infantería, a cuyo acto asistieron diversas personalidades de alta significación social.

Felicitemos al competente profesor señor Jalón Carrasco y agradezcamos a la Directiva del Casino de Clases su deferencia.

Boda.—En la Iglesia de San Miguel, de Zaragoza, se ha verificado esta mañana el enlace matrimonial de la distinguida y encantadora señorita Angelita Monreal con nuestro estimado amigo y paisano don José Higes, culto odontólogo de Tudela de Navarra.

Cordial y efusivamente felicitamos al nuevo matrimonio, deseándole interminable luna de miel y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus apreciables familias.

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES Avisos:

GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera, número 5, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóviles

Natalicios.—Ha dado a luz con toda felicidad una niña doña Amalia de Pablo, esposa de nuestro buen amigo don Gerardo Ramon.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

—En el pueblo de Miñana ha dado a luz felizmente un robusto niño D.ª Paula Gil, esposa de nuestro buen amigo don Enrique Gallego, competente Secretario de aquel Ayuntamiento.

Felicitemos a los venturosos padres.

Fetición de mano.—Por la señora viuda de don Estanislao Esteban y para su hijo don Angel Martínez, competente Farmacéutico de Gómara ha sido pedida en Almazán la mano de la bella señorita de aquella villa Manuela Almaraz Lapeña.

La boda se celebrará en breve. Cordialmente felicitamos al venturoso paraja, haciendo extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

AGUSTINA SORIA.—Modista. Participa a su distinguida clientela que ha trasladado su domicilio a la Calle de Canalejas número 38, segundo. Frente al Casino de Numancia.

El homenaje a don Gumersindo Azcárate.—El día 16 se reunió la Junta Auxiliar de la Organización constituida para recaudar fondos con el laudable fin de instituir becas que conmemoren al ilustre sociólogo.

En la referida reunión se dio cuenta de haber girado el importe de lo recaudado hasta el día 15 de los corrientes, 485 pesetas, y haber recibido con posterioridad a dicha fecha 15 pesetas, con que ha contribuido don Adolfo Rodríguez de Cela; 10 de la Escuela Normal de Maestros y 25 pesetas del Ateneo de Soria, las cuales, como las anteriores, serán giradas al señor Tesorero de la Junta Organizadora. Se acordó dar las más expresivas gracias a todos cuantos han contribuido con su donativo, por medio de este periódico, que se complace en hacerlo constar; y así mismo a la Excmo. Diputación provincial, a "EL AVISADOR NUMANTINO" por la eficaz colaboración prestada y al dignísimo Secretario, señor Morales, que con tanto celo ha cumplido su misión.

CONSULTA de Medicina y Cirujía en general y especialidad de estómago e intestino. Don José Milla Izquierdo, en Almazán todos los martes de 11 a 1 en la fonda de Zuñiga.

Primer aniversario EL JOVEN D. Miguel Julián Martínez BACHILLER Falleció en Serón de Nágima el día 19 de Marzo de 1930, a los 14 años de edad (Habiendo recibido los Santos Sacramentos) R. I. P. Sus apenados padres Pablo Julián Feros, y Balbina Martínez Muñoz; hermanos Emilio y Francisco, abuelos Julia Feros Moreno y Daniel Martínez Medrano; tios, primos, y demás familia, RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Las misas que se celebren en la parroquia de Santa María, de Serón el día 20 del corriente, serán aplicadas por su eterno descanso.

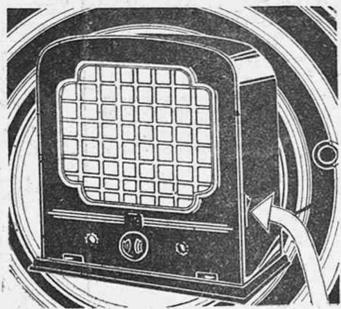


PASTILLAS  
**MERINO**  
QUITAN  
LA  
**TOS**  
CONECIDAS DESDE 1827  
Y LAS MAS SUPERADAS  
FABRICADAS SOLO CON  
PRODUCTOS DERIVADOS  
DE LOS VEGETALES

TODOS LOS AÑOS  
SURGEN NUEVOS  
MEDICAMENTOS QUE  
DICEN CURAN LA  
LA RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL  
DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA  
UNA PESETA TUBO

Nuevos receptores de tres válvulas:  
una maravilla de la Radiotecnica

**TELEFUNKEN 33**



Receptores con altavoz en un solo mueble y superselector de estaciones.

Perfecta eliminación de la emisora local, recibiendo el extranjero en altavoz.



**TELEFUNKEN**

A E G IBERICA DE ELECTRICIDAD. S. A.  
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO  
Y EXCLUSIVAMENTE A PRECIO DE LISTA

**NO ES LO MISMO**

una marca  
de  
**CAFE**



que un café  
de  
**MARCA**

Esto lo comprobará haciendo un ensayo con nuestros  
**CAFES NUMANCIA**

**PIO PÉREZ**  
ARCOS DE JALON (SORIA)

La casa que más regalos hace a los consumidores de su marca.

Concedemos exclusivas de venta en los pueblos de esta provincia.

Detalles serán facilitados por mi agente:

**Elías Lobera. - Agente Comercial. - Soria.**

**COMPANIA TRASATLANTICA**

**SERVICIOS REGULARES**

**LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO**

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Mayo.

**LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA**

El vapor INFANTA ISABEL, DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA**

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Mayo.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA**

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona, el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Mayo.

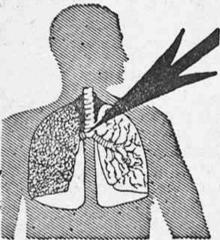
Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8 - Barcelona y en la Agencia en SORIA: **EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27. - APARTADO, 21.**

**El más leve catarro puede**

ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarras mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

**CURADO TRAS AÑOS DE PADECER**

Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.

D. C. S. Carmona, Sevilla.

**CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON**

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

**GRATIS**

UN INTERESANTE LIBRO

que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.

PÍDALO CON ESTE CUPÓN

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artrismo, Clática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lombrias. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Fagitis, Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Fiebris, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomacales.
- N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid. - Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_

**Clinica y Laboratorio Dental Gregorio CUEVAS e hijos**

**ODONTOLOGOS**

Sub-Inspector de Odontología Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga, tercer jueves de mes. Fonda Palacin y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda viuda de Pinilla.

Encárgue sus trabajos en la imprenta de este periódico



**SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO**

**NORTE AMERICA**

**CONTE BIANCAMANO**

de Gibraltar 23 Marzo

**SUD AMERICA**

**Conte Verde**

de Barcelona 21 Marzo

**Conte Rosso**

de Barcelona 15 Abril

**SERVICIOS AEREOS**

Línea Barcelona-Marsella-Génova Roma-Nápoles-Palermo-Tripoli Salidas de Barcelona los lunes, miércoles y viernes, a las 8. Llegada a Barcelona los martes, jueves y sábados, a las 15.30.

Agentes generales en España **IBERIA-AMÉRICA, S. A.**

Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33

Dirección telegráfica: **SABAUDO**

En SORIA, dirigirse a **D. Martín Gonzalo Jodra**

Canalejas, 37 y 39

**Caja de Ahorros y Préstamos de Soria**

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1929 ... .. 686.075'89

Fondo de reserva en igual fecha ... .. 83.939'60

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 329.687'29

Capital en imposiciones id. id. ... .. 9.780.835'23

Importe de los préstamos ... .. 4.146.123'63

Libretas de ahorro en circulación ... .. 6.522'00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cutro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100, y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorros al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en Bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza del Vizconde de Era, número 3, bajo, Soria.

**FONDA CASTELLANA**

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.

TELEFONO 15.462.

**BALLESTEROS**

**SASTRE**

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.

Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

Dirección — PLATERIAS, 26 — VALLADOLID

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral.

SORIA

Los martes en Almazán, calle de

Palacio, núm. 5.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda

Tejera, núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos, Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15. SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos, venta al por mayor y menor.

También se vende toda clase de piensos

**MARTIN BLAZQUEZ**

Magallanes 28. Madrid

Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases.

Lápidas, panteones, mauseleos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado.

Lea V. miércoles y sábados  
**EL AVISADOR NUMANTINO**

PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:  
**Canalejas, 56 SORIA**

**SOLDADORES**  
**TALADRADORES**  
**VENTILADORES**  
**PARA FRAGUAS**

**"TRABAJO RACIONAL... ..TALLER ELECTRIFICADO"**

LA MARCA **AEG** SIGNIFICA CALIDAD

2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1934

**ACUDA A SU PROVEEDOR**

**SI NECESITA V.**

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A  
**"Madrid - Información,"**  
Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)  
**MADRID**

**LA CATALANA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

**60 años de existencia**

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1927 ... .. Pesetas 18.661.720'33

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre de 1927 ... .. id. 9.097.168'70

**La anónima de accidentes**

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:  
**DON AUXIBIO GARCIA. - PLAZA MAYOR, 1**

La Fábrica de Cerveza

**SANTA BARBARA**

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

**NO DEJE DE PROBARLA**